210

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN – MSPBS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL
ID N° 384.262.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 10:00 horas, se procede a iniciar la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN – MSPBS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID N° 384.262,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 16 de octubre de 2020. El llamado cuenta con **Resolución S.G. N° 375** de fecha 25 de agosto **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, dicha Resolución es modificada por la Resolucion **S.G. N° 514** de fecha 19 de octubre de 2020 en su **Articulo 6° DONDE SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020."ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN – MSPBS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"- ID N° 384.262.**

Para tal efecto, se realiza la conformación de Comité de Evaluación, por la **Resolución mencionada más arriba y su respectiva modificación,** en la cual se invoca; representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, representantes de la Dirección General del Instituto del Cancer y Representantes del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.

- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas. Designada por providencia según Memo D.L. N° 878/20 recepcionada con fecha 14/10/2020.-
- **Dr. Miguel Agüero,** representante del Instituto del Cáncer. Designado por providencia según Nota DLIC N° 392/2020 recepcionada en fecha 15/10/2020.
- **Lic. Dolly E.Osorio Leiva.**
- **Dr. David Enrique Cardozo.**
- **Dr. Ronald Segovia.**
  Estos últimos representantes del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social. Designados por Nota VAIBS N° 354, recepcionada con fecha 26/10/2020.-

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 2810/2020 (SIMESE N° 99673/20), de fecha 02 de junio de 2020, el Dr. Nery Rodriguez Bazzano, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estrategicos en Salud, remite la solicitud al Vice Ministerio de Atención Intregral a la Salud y Bienestar Social para que sea elevada a consideración de la Maxima Autoridad dicha solicitud. En fecha 6/07/2020 la Dirección Operativa de Contrataciones recepciona la solicitud de compra, con el correspondiente Visto Bueno, para dar continuidad al proceso de compra.

Por Memo DOC–DPP/S/PLANIFICACION N° 238/20 de fecha 22 de julio del corriente, se comunica la inclusión del PAC en el portal de la Contrataciones Públicas.-

Por Memo DPP-SP N° 1018/20 se remite al Dpto. de Licitaciones, el expediente a fin de iniciar el presente llamado.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 384.262, por un importe total de **G. 52.530.427.200.-** (Guaraníes Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta Millones Cuatrocientos Veinte y Siete Mil Doscientos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.
Dicho llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 16 de octubre, 09:00 horas, observándose la recepción de 11 (ONCE) ofertas, las que se detallan a continuación:

Dr. Miguel Agüero
Médico Oncólogo
Reg. Prof.

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Abog. Fátima Martínez Delgados
Asesora Jurídica
Dirección Grl. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. LIBRA PARAGUAY S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 7.500.000 Póliza Nº: 1508011043. Vigencia: Desde el 16/10/2020 al 14/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 100.- Correo: eolmedo@lablibra.com msosa@lablibra.com infolibrapy@lablibra.com	G. 237.480.000.-
2. LABORATORIOS ALMOS S.A. Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. Monto: Gs. 804.060.000 Póliza Nº: 1508003154 Vigencia: Desde el 06/10/2020 al 04/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 109.- Correo: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py	G. 26.502.000.000.-
3. EL ALAMO S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 12.000.000 Póliza Nº: 1508003762 Vigencia: Desde el 06/10/2020 al 04 /04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 061.- Correo: pharma@elalamo.com.py mariacaniza@elalamo.com.py	G. 360.000.000.-
4. PROMEPAR S.A. Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs.300.000.000 Póliza Nº: 1508000100 Vigencia: Desde el 05/10/2020 al 12/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 116.- Correo: licitación@promepar.com.py licitacion2@promepar.com.py **CON ENDOSO DE DATOS DE POLIZA**	G. 3.195.000.000.-
5. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs 62.000.000 Póliza Nº: 28.1508005075.0000 Vigencia: Desde el 06/10/2020 al 04/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 96.- Correo: cduarte@lapoliclinica.com	G. 2.018.016.000.-
6. EUROQUIMICA S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 16.200.000 Póliza Nº: 1508003766 Vigencia: Desde el 06/10/2020 al 13/06/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 27.- Correo: licitaciones@euroquimica.com.py	G.163.800.000.-
7. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 415.000.000 Póliza Nº: 1508006372 Vigencia: Desde el 16/10/2020 al 14/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 339.- Correo: francisco.ferreira@fapasa.com.py	G.13.286.232.000.-
8. MEGALAB PY S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 8.200.000 Póliza Nº: 1508003765 Vigencia: Desde el 06/10/2020 al 04/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 132.- Correo: hduarte@megalabs.com.py naramirez@megalabs.com.py	G. 270.000.000.-

Dr. Miguel Ángel Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7021

Lic. SOLDY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Abog. Fátima Milagros Martínez Obregón
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

208

9. CASA BOLLER S.A. — **G. 6.448.000.000.-**
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
Monto: Gs. 231.456.450
Póliza Nº: 1508002711
Vigencia: Desde el 05/10/2020 al 30/04/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 136.-
Correo: licitaciones@boller.com.py

10. EXXEL TECHNOLOGIES S.A. — **G. 261.000.000.-**
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
Monto: Gs. 231.456.450
Póliza Nº: 1508002712
Vigencia: Desde el 05/10/2020 al 30/04/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 106.-
Correo: licitaciones@exxel.com.py

11. MATHER COMPANY SRL — **G. 3.570.800.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 107.178.000
Póliza Nº: 1508049460-000
Vigencia: Desde el 16/10/2020 al 25/03/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 26.-
Correo: licitaciones@mathercompany.com.py

Se deja Constancia de las siguientes observaciones realizadas en el Acto de Aperturas de las Empresas EXXEL TECHNOLOGIES S.A. y MEGALABS PARAGUAY S.A.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Exxel Technologies S.A
Nombre del Representante Legal	

Observaciones: El registro sanitario y constancia de renovación
- Registro Sanitario vencido
- Constancia de renovación del Registro Sanitario vencido

Exxel
Armando Romero
EXXEL TECHNOLOGIES S.A

RESPUESTA: El Registro Sanitario y la Constancia de Renovación son documentos formales, los cuales serán evaluados en el apartado correspondiente.

Lic. DONNY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Abog. Fátima Mireya Martínez Orellana
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Adm. Cont. y Financiera
MSP y BS

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

107

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	MEGALABS PARAGUAY S.A.
Nombre del Representante Legal	plantorización Hugo Duarte.

Observaciones:

La Empresa "El Alamo S.A" presente registro y certificación del producto Letrozol Venidos

MegaLabs PARAGUAY S.A.

RESPUESTA: El Registro y Certificación son documentos formales, los cuales serán evaluados en el apartado correspondiente.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN*, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de Documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Publica de Constitucióny protocolización de estatutos sociales.	Fotocopia simple de Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	Libra Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Laboratorios Almos S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	El Alamo S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Promepar S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Distribuidora La Policlinica S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Neuroquimica S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Farmaceutica Paraguaya S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. DOLAN E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. N° 7921

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitucióny protocolización de estatutos sociales.	Fotocopia simple de Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
8	Megalab Py S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Casa Boller S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Exxel Technologies S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Mather Company S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Para tal efecto éste Comité ha solicitado basado en la verificación de Consultas de Ser o No Funcionario Público en la página de laSecretaría de la Función Pública https://www.sfp.gov.py extrayendo las Constancias respectivas de cada representante de ambas empresas, de los cuales se desprenden el siguiente cuadro detallado más abajo. (Dichas Constancias obran dentro del expediente del llamado).

C.I.N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSTANCIA N°	OBSERVACIONES
31519	Jose Rodrigo Campos Cervera	703108	No registra datos
2422135	Sebastian Campos Cervera	703120	No registra datos
2366436	Andrea Campos Cervera	703127	No registra datos
1537855	Alejandro Mussi Campos Cervera	703132	No registra datos
2038003	Fabricio Serrati Campos Cervera	703136	No registra datos
350649	Rodrigo Campos Cervera Boller	703141	No registra datos
619895	Monica Campos Cervera de Serrati	703147	No registra datos
480148	Susana Campos Cervera de Mussi	703149	No registra datos

Lic. DOLANE OSORIO LEIVA
Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.
Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social
Dr. Miguel Ortiero Pino
Médico Cardiólogo
Reg. Prof. N° 7921

385759	Andres Campos Cervera Boller	703151	No registra datos
1741770	Vanessa Deligdisch Nicora	703155	No registra datos
1045199	Norman Harrison Paleari	703166	No registra datos
1357355	Susy Bogado de Harrison	703171	No registra datos
478698	Maria Cristina Duarte Ozuna	703176	No registra datos
1046331	Carlos Herman Jara	703180	No registra datos
901663	Maria Ines Bogado de Llerandi	703185	No registra datos
1129232	Cristian Raul Achucarro Gonzalez	703189	No registra datos
2129377	Rocio Perez Espinola	703193	No registra datos
4229752	Richard Harrison Bogado	703196	No registra datos
699783	Fabio Rojas Cardozo	703273	No registra datos
703281	Jose Cristobal Benito Caniza Pecci	703281	No registra datos
7213756	Patricia Beiro Cohen	703305	No registra datos
4323345	Hector Cardozo Larroza	703313	No registra datos
1102738	Martha Silva Mongelos	703327	No registra datos
6284934	Daniel Angel Paredes	703332	No registra datos
639541	Jorge Aguilar Blaires	703337	No registra datos
1776709	Francisco Javier Ferreira	703340	No registra datos
658395	Rainer Bendlin Beyersdorff	702794	No registra datos
991869	Ada Lisa Chase Vaccaro	702810	No registra datos
8221692	Sebastian Arregui Curotto	702822	No registra datos
8591109	Milton Mirabal Fernandez	702831	No registra datos
1465730	Mariel Elisa Gonzalez Riva	702836	No registra datos
4611788	Valeria Ayala Rodas	702855	No registra datos
3314934	Marcelo Rienzi Zuccolillo	702868	No registra datos
327840	Jorge Vourliotis Andrea	702884	No registra datos
996554	Ernesto Figueredo Coronel	702893	No registra datos
2422135	Sebastian Campos Cervera Gadea	702948	No registra datos
1537855	Alejandro Mussi Campos Cervera	702991	No registra datos
2038003	Fabricio Serrati Campos Cervera	703017	No registra datos
2366436	Andrea Campos Cervera Ruger	703029	No registra datos
3024641	Nadia Cesario Penayo	703033	No registra datos
2074066	Christian Ortiz Venzano	703043	No registra datos
701781	Karin Wasmosy de Bosmans	703482	No registra datos
701780	Maria Wasmosy de Gunther	703490	No registra datos
701779	Ernesto Wasmosy Schmidt	703498	No registra datos
4349147	Yessica Martinez Tilleria	703502	No registra datos
3401052	Jose Daniel Viñales	703507	No registra datos
1848058	Giovanna Pia Scavone Giagni	703514	No registra datos
2301291	Alfredo Rosen Gonzalez	703521	No registra datos
4589550	Ricardo Rodolfo Kiriluk	703525	No registra datos
266037	Blas Vazquez Fleytas	703527	No registra datos
4221255	Renato Gomez Mallorquin	703529	No registra datos
2333064	Osmar Adorno Gomez	703532	No registra datos
2554202	Oscar Fernandez Ozuna	703542	No registra datos
771508	Ezequiela Sosa Franco	703549	No registra datos

Lic. DELIA R. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

1275840	Eusebio Olmedo Morinigo	703557	No registra datos
8356726	Carlos Rene Scherschener Bianchi	703560	No registra datos
7588148	Pablo Moreira Artigas	703564	No registra datos
1924352	Pablo Cheng Lu	703581	No registra datos
1430155	Raquel Cazal Machuca	703585	No registra datos
8473037	Maximo Jorge Barral	703590	No registra datos

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de lo verificado respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de los representante legales, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Así mismo, el Comité verifica que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. c y e de la Ley 2051/03".

Para el efecto del Articulo 40 Inc. c que expresa: "Los oferentes, proveedores o contratistas que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendarios, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendarios, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato."

Según Memorandum D.A.E.N° 457/2020 manifiesta que:

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.N. y V.C. N° 39/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, simese N° 99.673/20. , recibido en fecha 03 de noviembre del corriente año, a través del cual solicita informe sobre Rescisión de Contrato suscritos con las Empresas **"LIBRA PARAGUAY S.A. LABORATORIO ALMOS S.A. ., EL ALMO S.A. PROMEPAR S.A. DISTRIBUIDORALA POLICLINICA S.A. ., EUROQUIMICA S.A. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A .MEGALAB PY S.A. CASA BOLLER S.A. EXXEL TECCHNOLOGIES S.A. Y MATHER COMPANY S.R.L.** a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha

Al respecto y para los fines pertinentes informo cuanto sigue:

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obran antecedente ni Resoluciones de** *RESCISION DE CONTRATO con las empresas* "LIBRA PARAGUAY S.A. LABORATORIO ALMOS S.A. EL ALMO S.A. PROMEPAR S.A. DISTRIBUIDORALA POLICLINICA S.A. **EUROQUIMICA S.A.** FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A .MEGALAB PY S.A. CASA BOLLER S.A. EXXEL TECHNOLOGIES S.A. Y MATHER COMPANY S.R.L. *", a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha.* ----------

Sin embargo existe la Resolución A.J. N° 162/20, 194/20, 472/20, 663/20 y 669/20 "Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión del Contrato y se impone multa Contractual a la **FIRMA EUROQUIMICA S.A.** ----------
--Adjunto copia de Resoluciones

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

203

***En referencia del Articulo 40 Inc. e que expresa:* "Los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".**

Según Memorandum Coordinación DA N° 124/2020, ninguna de las empresas oferentes registra incumplimiento contractual (multas) a la fecha.

De acuerdo a los informes recibidos se constata una inconsistencia en la información recepcionada, luego de analizar ambos informes el Comité resuelve no solicitar aclaración al respecto, atendiento a que la firma EUROQUIMICA SA no es pasible de ser adjudicada por los motivos que se exponen en el Punto N° 7 del presente informe.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C., al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

En dicho contexto, todos los oferentes han presentado en forma sus respectivos formularios de ofertas, no realizando ninguna observacion al cuadro de ofertas presentadas.

5.1-VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

-Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto se solicita el desglose de precios a las empresas:

1. Megalabs Paraguay SA, para el item 7.
2. Libra Paraguay SA, para el item 4,7.
3. EXXEL Technologies, para el item 7.
4. Euroquimica SA, para el item 7.

Todas la empresas han remitido lo solicitado en tiempo y forma. A continuación el detalle de los desgloses remitidos:

Lic. DOLORES OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. Sergio Romero Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. N° 7921

Abog. Fátima Mabel Martínez Colmenares
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
MSP y BS

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

202

1. Composición de precios para esta licitación:

ITEM	Descripción del bien	Precio Unitario	Composición de precios				
			Costo de Producción/gastos Importación/Arancel Aduanero	Gastos Administrativos	Gastos de Distribución	Impuestos	Ganancias
4	DACARBAZINA	184.200	78%	2%	5%	5%	10%
7	LETROZOL	9.100	91%	2%	1%	5%	1%

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

Desglose de precios del ítem: 7

LETROZOL	
*Los valores dependen del tipo de Cambio fijado en la importación.	
	G.S.
Precio de Venta IVA incl.	**14.500**
IVA	690
Precio de Venta Sin IVA	**13.810**
Costo de producto nacionalizado (aprox)	**-8.280**
Ingresos y Egresos Operativos Indirectos	
Gastos Adm. Estimados	-1.160
Gastos Distribucion / comerciales Estimados	-1.160
Otros gastos Estimados	-290
Gastos Financieros	-1.740
Resultado antes Impuesto	**1.180**
Impuesto a la Renta	-118
Ganancia	**1.062**

Sin otro particular, me despido atentamente.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

NADIA JANINE CESARRUBIO AYO

Ref.: LPN SBE No. 65/20

DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO

Descripción del Lote	Precio Ofertado IVA Incl. En Gs.	Costo de Produccion	Gastos Administrativos	Gastos de Distribucion	Impuestos	Ganancia
Letrozol comprimidos	15.000	12.750	750	375	750	375

Lic. DOLLY M. OSORIO LEIVA

Megalabs
PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
SEBASTIAN ARREGUI CUROTTO
Gerente General
Megalabs Paraguay S.A.
Sebastian Arregui Curotto
C.I. N° 8221692

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

201

- Para el ITEM N° 7 "Letrozol 2,5 mg", detallamos desglose de precios:

Precio s/IVA	***8.667.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	66%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	5%
Utilidad Bruta %	17%
Impuestos % s/UB	1,7%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**15,3%**

abiendo cumplido con lo solicitado, le saludo muy atentamente.

Valeria Alejandra Ayala
Apoderada Legal

Luego de verificado y realizar el analisis de los desgloses de precios remitidos por las firmas, el Comité acepta los mismos y resuelve que continuen en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: (NO APLICA)

La misma, no ha sido necesaria solicitar por ofertar las empresas en competencia, marcas de procedencia extranjera, razón por la cual ha sido obviado.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

No ha sido necesaria aplicar el Criterio de Desempate propuesto en el PBC.-

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Igualmente y en virtud a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y su Ley ; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

a) **Por Nota DOC Nº 1609/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma MEGALABS PARAGUAY SA., solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera)	Presenta en tiempo y forma
Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada	**Presenta en tiempo pero no se visualiza**

Lic. DOLINA OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.	**en el documentos la inscripción en el Registro Publico de Comercio.**
Nómina de Socios.	Presenta en tiempo y forma
Desglose de Precios.	Presenta en tiempo y forma

b) **Por Nota DOC Nº 1611/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Presenta en tiempo pero con fecha de emisión 20/10/2020 posterior a la fecha de apertura 16/10/2020**
Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios	Presenta en tiempo y forma

c) **Por Nota DOC Nº 1612/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma PROMEPAR SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera)	Presenta en tiempo y forma
Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español. (Observación: se encuentra vencido)	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios	Presenta en tiempo y forma

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

d) **Por Nota DOC Nº 1613/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma EL ALAMO SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera)	**No presenta en tiempo y forma**
Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario vigente.	No presenta en tiempo y forma
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) de deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	No presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	No presenta en tiempo y forma
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada.	No presenta en tiempo y forma
Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	No presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	No presenta en tiempo y forma

e) **Por Nota DOC Nº 1614/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma LABORATORIOS ALMOS SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Presenta en tiempo y forma

f) **Por Nota DOC Nº 1616/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma LIBRA PARAGUAY SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente,	**Presenta en tiempo,**

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

198

según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. **Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.**	**sin embargo no acompaña la Declaracion Jurada.**
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	No presenta en tiempo y forma
Desglose de precio de ambos productos	Presenta en tiempo y forma

g) **Por Nota DOC Nº 1617/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma CASA BOLLER SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto. (Observación: No se visualiza fórmula)	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios.	Presenta en tiempo y forma

h) **Por Nota DOC Nº 1618/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma EXXEL TECHNOLOGIES SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	Presenta en tiempo y forma
Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios.	Presenta en tiempo y forma
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada.	Presenta en tiempo y forma
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Desglose de precios.	Presenta en tiempo y forma

Abg. Fabiana Magno Martínez Chaparro
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Lic. BOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. Miguel Angel Pino Ramírez
Mat. Prof. 3950
Res. Prof. 1

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

i) **Por Nota DOC Nº 1620/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma MATHER COMPANY SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	Presenta en tiempo y forma
Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019. (Observación: "bienes similares en medicamentos" se refiere a la naturaleza del llamado "Medicamentos Oncológicos")	Presenta en tiempo y forma
Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta en tiempo y forma
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta en tiempo y forma
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato	**Presenta en tiempo, sin embargo no acompaña la Declaracion Jurada.**
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada.	Presenta en tiempo y forma
Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Presenta en tiempo y forma
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.	Presenta en tiempo y forma
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a asignar código de barras al producto adjudicado para su entrega, en caso que el MSPBS lo requiera.	Presenta en tiempo y forma
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.	Presenta en tiempo y forma

j) **Por Nota DOC Nº 1622/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma EUROQUIMICA SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Nómina de Socios	Presenta en tiempo y forma
Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta en tiempo y forma
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta en tiempo y forma
Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario vigente.	Presenta en tiempo y forma
Copia del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada.	Presenta en tiempo y forma
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	Presenta en tiempo y forma
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	Presenta en tiempo y forma
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.	**Presenta en tiempo pero no se visualiza en el documento la inscripción en el Regisgtro Publico de Comercio**
Desglose de precios.	Presenta en tiempo y forma

k) **Por Nota DOC Nº 1623/20, del 03/11, remitida vía mail en fecha 04/11/20, a la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA SA, solicitandole las siguientes documentaciones formales:**

Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta en tiempo y forma
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Presenta en tiempo y forma
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada.	Presenta en tiempo y forma
Nómina de Socios.	Presenta en tiempo y forma

Lic. DOLYNA E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Sepovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

7- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES QUE COMPONEN LA OFERTA REQUERIDOS EN EL PBC EN REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

Requisitos documentales requeridos para la evaluación.	1.- LIBRA PARAGUAY S.A.	2.- LABORATORIOS ALMOS S.A.	3.- EL ALAMO S.A.	4.- PROMEPAR S.A.	5.- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6.- EUROQUIMICA S.A.	7.- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	8.- MEGALABS PARAGUAY S.A.	9.- CASA BOLLER S.A.	10.- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	11.- MATHER COMPANY S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple fs 01	Cumple fs 01/02	Cumple fs 02/03	Cumple fs 02/03	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02	Cumple fs 01/02
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Poliza de Seguros o Garantia Bancaria.	Cumple fs 03/05	Cumple fs 03/07	Cumple fs 05/07	Cumple fs 05/11 + fs 116	Cumple fs 04/09	Cumple fs 05/07	Cumple fs 04/07	Cumple fs 04/06	Cumple fs 04/11	Cumple fs 03/10	Cumple fs 04/06
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple fs 31	Cumple fs 31	Cumple fs 09	Cumple fs 25	**NO CUMPLE (presenta con fecha de emisión 20/10/2020 posterior a la apertura)**	Cumple fs 09	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE 1613131	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple fs 18
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloria General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19 (**)	Presenta Al N° 161 del 29/05/2020	Presenta Al N° 37 del 19/05/2020	Cumple fs 60	Presenta Al N° 67 del 19/05/2020 fs 26/28	Cumple SIPE N°1614757	Cumple SIPE N°1614758	Presenta Al N° 330 y 331 ambas de fecha 30/06/2020 fs 10/12	Presenta Al N° 73 del 19/05/2020 fs 07/09	Presenta Al N° 295 del 23/06/2020 fs 12/14	Presenta Al N° 480 y 481 ambas de fecha 15/07/2020	Cumple Nota Respuesta Al 62 y 63 ambas de fecha 19/05/2020
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple fs 30	Cumple fs 30	Cumple SIPE N° 1612629 + fs 10	Cumple fs 29	Cumple SIPE 11614757	Cumple fs 09	Cumple fs 13	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE N° 1614430	Cumple SIPE N° 1614549	Cumple fs 19
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple fs 32/33	Cumple fs 27	Cumple SIPE N° 1612629	Cumple SIPE N° 1614556	Cumple SIPE N° 1614757	Cumple SIPE N° 1614758	Cumple fs 14/15	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE N° 1614430	Cumple SIPE N° 1614549	Cumple fs 20
Nomina Socios	Cumple fs 80	Cumple fs 56	Cumple fs 56	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta
Documentos legales											
Oferentes Individuales – Personas Fisicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales – Personas Juridicas											
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personería jurídica tales como la	Cumple SIPE N° 1614672	Cumple SIPE N° 1614652	Cumple SIPE N° 1612629	Cumple SIPE N° 1614556	Cumple SIPE N° 1614757	Cumple SIPE N° 1614758	Cumple fs 19/36	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE N° 1614430	Cumple SIPE N° 1614549	Cumple SIPE N° 1614746

Lic. DOLLY ROSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de laa Dirección de Registros Públicos (*)											
Constancia de Inscripción en el Registro Unico De Contribuyentes	Cumple SIPE N° 1614672 + fs 27/28	Cumple fs 28	Cumple SIPE N° 1612629	Cumple SIPE N° 1614556	Cumple SIPE N° 1614757	Cumple SIPE N° 1614758 + fs 10	Cumple fs 137/139	Cumple SIPE N° 1613131	Cumple SIPE N° 1614430	Cumple SIPE N° 1614549	Cumple SIPE N° 1614746
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple fs 30	Cumple fs 20/22	Cumple SIPE N° 1612629	Cumple fs 24	Cumple SIPE N° 1614757	Cumple SIPE N° 1614758	Cumple fs 16/18	Cumple fs 120/121	Cumple fs 15	Cumple fs 15	Cumple fs 10
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que este inscripto en el registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	Cumple fs 37/41 Escritura N° 46	Cumple fs 15/19	Cumple SIPE N° 1612629	Cumple fs 12/23 Poder Especial N° 75	Cumple SIPE N° 1614757	Cumple SIPE N° 1614758	Cumple fs 151/157	Cumple SIPE N° 1613131 Escritura N° 10 fs 122/131	Cumple fs 16/19 Escritura N° 233 Poder Especial	Cumple fs 18/19 Escritura N° 222 Poder Especial	Cumple fs 11/17 Poder Especial N° 12
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de bienes (Medicamentos) donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. DOLLY ROSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Ramón Ramírez Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. N° 7921

Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario vigente.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario con la inscripción MB para los Medicamentos Biológicos, vigente del producto ofertado o Constancia de Adecuación, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	- N/A -	Cumple	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	Cumple	- N/A -	- N/A -
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) de deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	- N/A -	- N/A -	**No Cumple**	- N/A -	- N/A -	Cumple	Cumple	- N/A -	Cumple	Cumple	- N/A -
Copia del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una Declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	- N/A -	- N/A -	- N/A -	Cumple	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -
Copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación del Fabricante, vigente, debidamente consularizada	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Abog. Valeria Gómez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Acceso a la Salud y Financiamiento
MSP y BS

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Angel Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 1021

Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para medicamentos importados: Copia del Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica, emitido por un organismo competente del país de origen, tal como FDA de EEUU, CE Comunidad Europea, INVIMA Colombia, países miembros del MERCOSUR como ANVISA Brasil, cualquiera de ellos. Todos los documentos deberán estar traducidos al español.	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, **inscrita en el Registro Público de Comercio.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a asignar código de barras al producto adjudicado para su entrega, en caso que el MSPBS lo requiera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nómina de Socios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. DOLLY ELOSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Abog. Fátima Mendoza Bernal
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Mario Romero Pino
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 7921

Desglose de Precios	Cumple	- N/A -	- N/A -	- N/A -	- N/A -	Cumple	- N/A -	Cumple	- N/A -	Cumple	- N/A -

Se visualiza en el cuadro que las empresas LIBRA PARAGUAY SA, EL ALAMO SA, DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA, EUROQUIMICA SA, MEGALABS PARAGUAY SA, MATHER COMPANY SRL no cumplen con la presentación de documentos formales por lo que sus ofertas quedan DESESTIMADAS para continuar en competencia.

Abog. Edgar Ortiz Delgado
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. DOLLY ALDORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Angel Gómez
Medico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7521

190

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; para tal efecto se solicita el análisis correspondiente, por Memorando DLIC N° 954/20 de fecha 28 de octubre del corriente, al Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC, el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 106/2020 de fecha 03 de noviembre del corriente, elaborado por la Asesora Técnica, Lic. Anicia Romero, del cual se desprenden cuanto sigue:

EMPRESA Nº 02 LABORATORIOS ALMOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	28.052.594.651 / 12.678.642.311	2,21	35.628.747.753 / 11.348.541.607	3,13	39.315.569.086 / 17.512.493.047	2,25	2,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	17.805.772.707 / 54.908.264.170	0,32	21.891.858.717 / 60.869.014.049	0,36	31.735.256.160 / 72.473.314.037	0,44	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.443.575.798 / 25.000.000.000	0,06	982.617.436 / 25.000.000.000	0,04	884.955.635 / 25.000.000.000	0,04	0,04	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Página 2

EMPRESA Nº 04 PROMEPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	31.426.450.804 / 16.814.179.850	1,87	44.294.941.992 / 21.094.024.938	2,10	61.844.332.895 / 35.497.629.146	1,74	1,90	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.814.179.850 / 32.931.468.188	0,51	21.094.024.938 / 46.908.961.769	0,45	35.497.629.146 / 66.127.968.494	0,54	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.860.118.340 / 4.600.000.000	1,27	9.698.892.823 / 10.000.000.000	0,97	9.439.805.270 / 10.000.000.000	0,94	1,06	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Página 4

EMPRESA Nº 07 FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	260.949.201.206 / 54.755.733.976	4,77	277.947.104.941 / 60.731.858.286	4,58	324.587.865.084 / 71.979.797.534	4,51	4,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	54.755.733.976 / 431.590.425.091	0,13	60.731.858.286 / 459.464.412.730	0,13	71.979.797.534 / 501.794.540.102	0,14	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	29.422.053.173 / 180.000.000.000	0,16	25.996.477.032 / 180.000.000.000	0,14	33.216.793.490 / 300.000.000.000	0,11	0,14	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Página 7

Abog. Fátima Mabel Molinas Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Mario Cardozo Elvio
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 7541

EMPRESA Nº 09 CASA BOLLER S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	157.320.766.975 / 13.685.943.947	11,50	162.105.863.879 / 19.130.036.120	8,47	194.855.605.825 / 59.541.204.030	3,27	7,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.706.177.901 / 226.122.113.751	0,07	26.457.678.673 / 259.654.951.828	0,10	69.064.740.006 / 315.359.756.477	0,22	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	55.329.309.394 / 60.000.000.000	0,92	54.472.631.366 / 60.000.000.000	0,91	58.638.630.362 / 60.000.000.000	0,98	0,94	CUMPLE

Margarita Flores Forneron
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 20.930

LIC. ANICIO E. ROMERO
ASESORÍA TÉCNICA
D.O.C. / MSP Y BS

Página 9

EMPRESA Nº 10 EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.316.758.390 / 6.311.250.157	1,16	1.664.287.834 / 2.330.548	714,12	11.799.050.318 / 10.702.973.095	1,10	238,79	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.311.250.157 / 18.988.407.017	0,33	595.762.974 / 13.905.457.627	0,04	10.702.973.095 / 24.480.112.253	0,44	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	27.289.580 / 20.000.000.000	0,00	9.711.428 / 20.000.000.000	0,00	1.245.231 / 20.000.000.000	0,00	0,00	CUMPLE

Margarita Flores Forneron
Abogada

LIC. ANICIO E. ROMERO
ASESORÍA TÉCNICA
D.O.C. / MSP Y BS

Página 10

Se visualiza que todas las empresas cumplen con el criterio de Capacidad Financiera.

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica*, establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
LABORATORIOS ALMOS S.A.	26.502.000.000	6.625.500.000	15.357.083.200	CUMPLE
PROMEPAR S.A.	3.195.000.000	798.750.000	64.034.267.220	CUMPLE
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	13.286.232.000	3.321.558.000	10.576.086.068	CUMPLE
CASA BOLLER S.A.	6.448.000.000	1.612.000.000	22.816.290.000	CUMPLE
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	261.000.000	65.250.000	1.437.957.250	CUMPLE

LIC. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Renald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para el cumplimiento del presente apartado, las verificaciones técnicas fueron realizadas conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación Requisitos para Calificación Posterior y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, del citado informe que obra en los antecedentes del llamado.

Conforme a la Sección II-Criterios de Evaluación- Requisitos para calificación posterior.

Muestras
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **SI APLICA.**
Presentar 1 (una) muestra a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones tecnicas, origen, marca y procedencia, envase primario (el que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS) y en el Formulario de la Lista de Precios. Se verificarán que las especificaciones tecnicas solicitadas se ajusten a los ofertado conforme a dichas muestras.

Todas las empresas participantes del presente llamado han presentado sus respectivas muestras en los plazos establecidos. Las que han sido analizadas y evaluadas con la respectiva Especificación Técnica minuciosamente por el Comité Evaluador.

Las Inspecciones y Pruebas se realizaran
En cuanto a la Inspección y Prueba durante la evaluacion se ha procedido a todo criterio solicitado en el PBC que dicta lo siguiente:
I - Durante la Evaluación: En las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, asi como a la presentación, marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del item correspondiente será rechazada. Pudiendo además solicitarse informe técnico a los profesionales médicos afectados en el uso de lo solicitado.

En el cuadro de abajo se realiza el analisis de cada uno de los items cotizados por las empresas participantes que cumplen con la capacidad legal, capacidad financiera y experencia:

OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Observaciones
Farmaceutica Paraguaya SA	*1*	*Enzalutamida*	*Unica oferta, verificada la muestra la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*
Laboratorios Almos SA	*2*	*Pembrolizumab*	*Unica oferta, verificada la muestra la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*
Promepar SA	*3*	*Fulvestrant*	*Primera mejor oferta, verificada la muestra la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*
Desierto	*4*	*Dacarbazina*	*La única oferta, **NO CUMPLE** con la presentación de documentación formal.*
Casa Boller SA	*5*	*Trastuzumab Emtansina*	*Unica oferta, verificada la muestra la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*
Desierto	*6*	*Afatinib*	*La única oferta, **NO CUMPLE** con la presentación de documentación formal.*
EXXEL Technologies SA	*7*	*Letrozol*	*Segunda mejor oferta, verificada la muestra la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:

En las Bases y Condiciones del llamado se establecio el Abastecimiento Simultaneo para los items 1, 3, 4 y 7.
La aplicación de este sistema de adjudicación no fue posible por los motivos que se detallan a continuación:

Lic. DORA E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y T.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

187

Item 1, Unica Oferta.
Item 3, la oferta del segundo precio fue Desestimada.
Item 4, Unica oferta Desestimada.
Item 7, Todas las demas ofertas fueron Desestimadas.

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las firmas detalladas mas abajo, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los cuadros detallados abajo y declarar **DESIERTO los items 4 y 6** conforme al Art. 30 Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Abog. Fátima M. Martínez Martínez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. BOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. Miguel Ángel Piero Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7321

FARMACEUTICA PARAGUAYA SA

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51111804-9999	Enzalutamida	40 mg	Capsulas	XTANDI	URUGUAY	Unidad	Unidad	36.000	72.000	184.531	6.643.116.000	13.286.232.000
Total Adjudicado:												**6.643.116.000**	**13.286.232.000**

LABORATORIOS ALMOS SA

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51111713-9994	Pembrolizumab	100 mg	Inyectable	KEYTRUDA	IRLANDA/ ALEMANIA	Unidad	Vial	400	800	33.127.500	13.251.000.000	26.502.000.000
Total Adjudicado:												**13.251.000.000**	**26.502.000.000**

Lic. DOLLY E. GORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. Miguel Aguero Pino
Médico Oncologo
Reg. Prof. Nº 7521

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

PROMEPAR SA

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	51111819-9999	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	OLVESTRAN 250	ARGENTINA	Unidad	Caja	250	500	6.390.000	1.597.500.000	3.195.000.000
Total Adjudicado:												**1.597.500.000**	**3.195.000.000**

CASA BOLLER SA

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	51111717-001	Trastuzumab Emtansina	100 mg	Inyectable	KADCYLA 100 MG	EEUU/SUIZA /URUGUAY	Unidad	Vial	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000
Total Adjudicado:												**3.224.000.000**	**6.448.000.000**

Abog. Fátima M. Martínez Olmedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Lic. DOLLY L. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. Miguel Ángel Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7821

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

EXXEL TECHNOLOGIES SA

Item	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
7	51111820-001	Letrozol	2,5 mg	Comprimido	FEMARA 2,5 MG	SUIZA/URUGUAY	Unidad	Unidad	9.000	18.000	14.500	130.500.000	261.000.000
Total Adjudicado:												**130.500.000**	**261.000.000**

Abog. Karma Nilda Martínez Fernández
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
MSP y BS

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovic
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Ángel Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7021

183

Quedando la recomendación de adjudicación de la siguiente manera.-

OFERENTE	ITEMS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	1	6.643.116.000	13.286.232.000
LABORATORIOS ALMOS S.A.	2	13.251.000.000	26.502.000.000
PROMEPAR S.A.	3	1.597.500.000	3.195.000.000
CASA BOLLER S.A.	5	3.224.000.000	6.448.000.000
EXXEL TECHNOLOGIES SA	7	130.500.000	261.000.000
Monto Total de Recomendación de Adjudicación		**24.846.116.000**	**49.692.232.000**

SIENDO EL MONTO MINIMO ADJUDICADO DE GS. VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL Y EL MONTO MAXIMO DE GS. CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.----------

Damos por concluido la evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 65/2020 en fecha 27 de noviembre de 2020, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. FATIMA MARTINEZ
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. DAVID CARDOZO
Representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud

Lic. DOLLY OSORIO LEIVA
Representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud

Dr. RONALD SEGOVIA
Representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud

Dr. MIGUEL AGÜERO PINO
Representante del Instituto Nacional del Cancer

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384.262

											LIBRA PARAGUAY S.A.						LABORATORIO ALMOS S.A.					
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	Concentración	Forma Farmacéutica	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION
1	Escelatanib	40 mg	Capsulas	Capsula	Unidad	28.000	72.000	194.879	7.016.608.000	14.031.216.000												
2	Pembrolizumab	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	400	800	31.943.250	12.777.300.000	25.554.600.000							Keytruda	Francia/ Alemania	33.127.500	13.251.000.000	26.502.000.000	4
3	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	Vial	Unidad	250	500	7.500.000	1.875.000.000	3.750.000.000												
4	Docetaxel	200 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	165.313	33.062.600	66.125.200	Docetaxel Inj 200 mg, Libra	Uruguay	158.200	31.640.000	75.680.000	11						
5	Trastuzumab Emtansine	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000												
6	Abiraterona	40 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.680	3.360	690.000	1.159.200.000	2.318.400.000												
7	Lenvatinib	2,5 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	6.000	18.000	30.667	184.000.000	552.000.000	Lenvic	Uruguay	9.100	83.500.000	163.800.000	54						
									26.265.213.600	52.530.427.200				118.740.000	237.480.000					13.251.000.000	26.502.000.000	

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Aguirre Pino
Medico Oncologo
Reg. Prof. N° 7821

182

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPE

											EL ALAMO S.A.						PROMEPAR S.A.						DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA					
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	Concentración	Forma Farmacéutica	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION
1	Fosfolipanto	40 mg	Capsulas	Capsula	Unidad	30.000	70.000	194.678	7.015.608.000	14.031.216.000																		
2	Pembrolizumab	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	400	800	31.919.250	12.767.500.000	25.534.800.000																		
3	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	Vial	Unidad	250	500	7.500.000	1.875.000.000	3.750.000.000							Olvestrant 250	Argentina	6.390.000	1.597.500.000	3.195.000.000	15						
4	Daratumumab	400 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	165.313	33.062.600	66.125.200																		
5	Trastuzumab Deruxtecan	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000																		
6	Abiraterona	40 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.980	3.960	589.600	1.164.240.000	2.328.480.000													Olaparib 40 mg	Alemania	600.000	1.005.008.000	2.010.016.000	- 13
7	Lenalidomida	25 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	9.900	19.800	20.667	186.000.000	372.000.000	Lenalidomida Microsules	Argentina	20.000	180.000.000	360.000.000	3												
									26.265.213.600	52.530.427.200				180.000.000	360.000.000					1.597.500.000	3.195.000.000					1.005.008.000	2.010.016.000	

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Miguel Angel Pino
Medico Oncologo
Reg. Prof. Nº 1921

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPE

											EUROQUIMICA S.A.						FARMACEUTICA PARAGUAY S.A.					
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	Concentración	Forma Farmacéutica	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION
1	Dropiolanato	40 mg	Capsulas	Capsula	Unidad	36.000	72.000	194.878	7.015.608.000	14.031.216.000							Blanct	Uruguay	184.551	6.643.116.000	13.286.232.000	- 5
2	Pertuzumab	700 mg	Inyectable	Vial	Unidad	400	800	31.903.250	12.761.300.000	25.534.600.000												
3	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	Vial	Unidad	250	500	7.500.000	1.875.000.000	3.750.000.000												
4	Daratumumab	200 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	165.313	33.062.600	66.125.200												
5	Trastuzumab Emtansina	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000												
6	Palbociclib	40 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.680	3.360	692.000	1.164.240.000	2.328.480.000												
7	Lenvatinib	2,5 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	9.000	18.000	20.867	187.803.000	372.006.000	Lenvatinib 2,5 mg	India	9.300	83.700.000	167.400.000	- 55						
									26.265.213.600	52.530.427.200				83.700.000	167.400.000					6.643.116.000	13.286.232.000	

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY BOSORIO LEIVA

Dra. Fátima M... Asesora Jurídica Dirección General Jurídica MSPyBS

Dr. Miguel A... Pino Médico Oncólogo Reg. Prof. Nº 1...

186

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPE

											MEGALABS PY S.A.						CASA BOLLER S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	Concentración	Forma Farmacéutica	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	% DE VARIACIÓN
1	Escitalopramo	40 mg	Capsulas	Capsula	Unidad	36.000	72.000	194.875	7.015.836.000	14.031.216.000												
2	Pembrolizumab	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	400	800	31.958.250	12.767.300.000	25.534.600.000												
3	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	Vial	Unidad	250	500	7.500.000	1.875.000.000	3.750.000.000												
4	Dacarbazina	200 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	165.313	33.062.600	66.125.200												
5	Trastuzumab Emtansina	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000							Kadcyla 100 mg.	EEUU/ Suiza/ Uruguay	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000	-
6	Afatinib	40 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.620	3.300	600.000	1.164.240.000	2.328.480.000												
7	Letrozol	2,5 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	9.000	18.000	20.667	186.003.000	372.006.000	Sugrim	Uruguay	15.000	135.000.000	270.000.000	22			-			
									26.265.211.600	52.530.427.200				135.000.000	270.000.000					3.224.000.000	6.448.000.000	

Lic. ROLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Angel Duarte Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 1921

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPE

											EXDEL TECHNOLOGIES S.A.						MATHER COMPANY SRL					
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	Concentración	Forma Farmacéutica	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION
1	Erlotinib	40 mg	Capsula	Capsula	Unidad	36.000	72.000	194.578	7.015.008.000	14.031.216.000												
2	Pemetrexed	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	400	800	31.945.250	12.777.300.000	25.554.600.000												
3	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	Vial	Unidad	250	500	7.500.000	1.875.000.000	3.750.000.000							Nilgalax	Argentina	6.600.000	1.650.000.000	3.300.000.000	20
4	Docetaxel	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	165.313	33.062.600	66.125.200												
5	Trastuzumab Emtansine	100 mg	Inyectable	Vial	Unidad	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000												
6	Afatinib	40 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	1.660	3.300	699.000	1.164.240.000	2.306.490.000												
7	Lenvatinib	24 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	9.000	18.000	20.667	186.003.000	372.006.000	Kisplyx 24 mg	Suiza/ Argentina	34.500	130.500.000	261.000.000	50	Lenvatinib 24 mg	Argentina	20.600	185.400.000	370.800.000	0
									76.265.213.600	52.530.427.200				130.500.000	261.000.000					1.785.400.000	3.570.800.000	

Carmen Milagros Martínez Olmedo
Abogada Jurídica
Dirección General de Adquisiciones y Contrataciones
MSP y BS

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovio
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Angel Pino
Medico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7521

128

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: EXXEL TECHNOLOGIES SA

RUC: 80024779-5

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384262

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Minimo	Monto Máximo
7	51111820-001	Letrozol	2,5 mg	Comprimido	FEMARA 2,5 MG	SUIZA/URUGUAY	Unidad	Unidad	9.000	18.000	14.500	130.500.000	261.000.000
Total Adjudicado:												130.500.000	261.000.000

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: CASA BOLLER S.A.

RUC: 80001556-8

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384262

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Minimo	Monto Máximo
5	51111717-001	Trastuzumab Emtansina	100 mg	Inyectable	KADCYLA 100 MG	EEUU/SUIZA/URUGUAY	Unidad	Vial	200	400	16.120.000	3.224.000.000	6.448.000.000
Total Adjudicado:												3.224.000.000	6.448.000.000

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovio
Asesor Tecnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Gardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

176

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicad PROMEPAR S.A.

RUC: 80022558-9

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384262

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Minimo	Monto Máximo
3	51111819-9999	Fulvestrant	250 mg	Inyectable	OLVESTRAN 250	ARGENTINA	Unidad	Caja	250	500	6.390.000	1.597.500.000	3.195.000.000
Total Adjudicado:												1.597.500.000	3.195.000.000

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

135

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: LABORATORIOS ALMOS S.A.

RUC: 80029411-4

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384262

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51111713-9994	Pembrolizumab	100 mg	Inyectable	KEYTRUDA	IRLANDA/ALEMANIA	Unidad	Vial	400	800	33.127.500	13.251.000.000	26.502.000.000
						Total Adjudicado:						13.251.000.000	26.502.000.000

Abog. Fátima Ruiz Asesor Jurídico Dirección Gral. de Adm. MSP y BS

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Miguel Ángel Ugarte Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7921

134

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Adjudicado: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

RUC: 80006276-0

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INCAN - MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

ID: 384262

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Concentración	Forma Farmaceutica	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51111804-9999	Enzalutamida	40 mg	Capsulas	XTANDI	URUGUAY	Unidad	Unidad	36.000	72.000	184.531	6.643.116.000	13.286.232.000
Total Adjudicado:												6.643.116.000	13.286.232.000

Abog. Fátima Magdalena Medina Cáceres
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Apoyo a la Gestión Administrativa
MSP y BS

LIC. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Dr. David E. Cardozo Scavone
Asesor Técnico del Viceministerio
de Atención Integral a la Salud
y Bienestar Social

Dr. Rodolfo Argüero Pino
Médico Oncólogo
Reg. Prof. Nº 7921

172